

Campoo

Los alcaldes de los once ayuntamientos se reunirán el 12 de enero para seguir examinando el proyecto

Primeros pasos para la formalización de los estatutos de la Mancomunidad Los Valles

ARTURO QUEIMADELOS. Reinosa

Los alcaldes de los once ayuntamientos que integran la Merindad de Campoo, reunidos el pasado día ocho en la sesión del Sermón de la Peseta, después de la entrega del céntimo de euro protocolario, abordaron distintos asuntos de interés común para los regidores, y en esta ocasión, se presentaron los Estatutos de la mancomunidad

La idea de mancomunar los servicios de la comarca de Campoo Los Valles partió de un encuentro de los alcaldes del partido judicial de Reinosa con el superior del monasterio de Montesclaros, en el transcurso del mes de septiembre en la fiesta de Los Procuradores.

En esa jornada festiva acordaron los regidores reunirse el día 14 de octubre para estudiar esta idea que es demandada desde hace años en la comarca por todos los alcaldes.

Ese día catorce se acordó el constituir una comisión que elaborase un proyecto de los estatutos de la mancomunidad de Campoo Los Valles, que fueron presentados el jueves en el Sermón de la Peseta

El portavoz de la comisión encargada de la elaboración de los estatutos de la Mancomunidad de Campoo Los Valles, Fernando Fernández, alcalde del municipio de Valderredible, remitió la elaboración de los estatutos de la mancomunidad a una reunión previa que el día de los Procuradores, mes de setiembre, acordó que los once ayuntamientos del partido judicial de Reinosa elaborasen para el ocho de diciembre un borrador de los estatutos de la futura mancomunidad.

Próxima reunión

El borrador presentado ante los regidores ha sido corregido en algunos términos de su redacción, que volverán a ser presentados a cada alcalde, y se acordó que con las correcciones sea de nuevo tratado por todos los responsables municipales el jueves, 12 de enero, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Reinosa.

Después de un amplio debate, acordaron los regidores implicarse en este nuevo proyecto de mancomunar los servicios de estos once municipios para sacar todos adelante el proyecto, aunque habrá que negociar internamente algunos de los puntos. El tema más debatido antes de afrontar los estatutos, fue el expuesto por el alcalde de Reinosa, José Miguel Barrio, que explicó que antes de abordar en común los estatutos habrá que solucionar el problema que padece el municipio que es "la lealtad que supone para este ayuntamiento el que más de 300 personas disfruten de los

de Campoo Los Valles, que después de corregidos en parte, volverán a ser entregados a los alcaldes para un posterior encuentro el 12 de enero. En la reunión acordaron todos los alcaldes implicarse en la formalización de la Mancomunidad Los Valles. Una comisión se ha encargado de crear los estatutos y se han dado los primeros pasos para en 2006 crear esta mancomunidad de servicios.



Los once alcaldes del partido judicial de Reinosa se reunieron en el Sermón de la Peseta.

QUEIMADELOS

servicios que ofrece el vivir en Reinosa, pero que estén empadronados en otros de los municipios de la comarca".

"Lo normal es estar empadronado donde uno reside, por lo que el aprovecharse de los servicios que ofrece Reinosa y empadronarse en otro municipio es una deslealtad", afirmó José Miguel Barrio. Esta situación anómala para la economía de la capital de Campoo, "supone un agravante económico para la ciudad", señaló.

Para solucionar problemas de este calado, es para lo que se creará la mancomunidad de Campoo Los Valles, o como

por sugerencia del alcalde de Campoo de Suso, Pedro Luis Gutiérrez, pueda denominarse Mancomunidad de la Merindad de Campoo.

La Mancomunidad tendría por objeto "la satisfacción de las necesidades y solución de los problemas comunes a los Ayuntamientos que la integran a través de procedimientos de economía, eficacia y coordinación, creando y sosteniendo los servicios comunes que le interesen, especialmente servicios sociales, promoción y desarrollo del turismo, protección del medio ambiente, etc".

Además la mancomunidad

podría ampliar la prestación de nuevos servicios, si previamente es así aprobado por acuerdo expreso de sus respectivos plenos de los ayuntamientos integrantes. La mancomunidad podrá asumir las competencias que le deleguen el Estado o el Gobierno de Cantabria, siempre que con ellas se mejore la eficacia de la gestión pública y se alcance una mayor participación ciudadana, siendo requisito previo a la asunción de las mismas, el acuerdo expreso de aceptación por los plenos de los ayuntamientos que integran la mancomunidad, adoptados por una mayoría absoluta legal de sus miembros.



El superior Francisco María entrega el céntimo de euro a Barrio.

A. Q.

Residuos industriales

En la sesión del jueves del Sermón de la Peseta además se habló de otras inquietudes entre los alcaldes de los municipios del sur de la región. Se reiteró una vez más el problema que está ocasionando en la comarca el no disponer de un lugar de desecho de los residuos industriales que se generan, y que están ocasionando unos graves gastos a la economía de los distintos ayuntamientos.

El alcalde de Campoo de Suso informó de una noticia que hace referencia a la instalación de un parque eólico en la zona, información que desconocían los alcaldes de la comarca.

Los ecologistas denuncian la "falta de rigor" en las obras en el Híjar

A. Q. Reinoso

Ecologistas en Acción denunciaron la "falta de rigor y sensibilidad" de la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE) en las obras realizadas en el río Híjar a su paso por Reinosa, a la vez que cuestionó su eficacia. Aunque reconocieron que los trabajos que se están realizando en el río Híjar, para la retirada de la mayoría de la vegetación de ribera, están justificados para prevenir inundaciones en el entorno urbano de la Avenida de la Naval y Sorribero, el grupo Ecologistas en Acción los tachó de "totalmente desacertados".

Mala gestión

En este sentido, recordaron que "el origen del problema radica en la mala gestión de los Residuos Industriales y Residuos Sólidos Urbanos, y en la dejación de funciones y permisividad de los organismos competentes en el control de residuos y en el control de cauces y sus zonas de protección". Denunciaron que la invasión de la zona de inundación del río se ha hecho "con rellenos ilegales de todo tipo", particularmente en el tramo que va desde el puente de la Naval hasta la confluencia con el río Ebro.

"Estos rellenos se realizaron principalmente durante la construcción del polígono industrial, elevando la altura de esta ribera por encima del margen del casco histórico de Reinosa, con lo cual los desbordamientos del río afectarán a la zona residencial", consideró este colectivo ecologista. Según dijeron, "todo ello se ve agravado por la dificultad para desaguar en el Ebro al desembocar de forma perpendicular al mismo originando también por los rellenos".

Efecto contrario

A sus ojos, la retirada de la vegetación, en este aspecto, "de poco o nada servirá para prevenir estos riesgos" y, por el contrario, puede tener "un efecto totalmente contraproducente", al crearse una fuerte corriente muy erosiva.

"Es inaceptable y denunciable el que estos trabajos no se hayan sometido a la más mínima Evaluación de Impacto Ambiental, cuando estamos hablando de un espacio declarado como Lugar de Interés Comunitario (LIC) por la UE y con especies prioritarias según la Directiva Hábitat", lamentaron Ecologistas en Acción.

En resumen, la polémica por las obras que se realizan en el cauce del río Híjar en Reinosa continúa.